

Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 17 de marzo de 2015 que resuelve con carácter provisional el Programa del Plan Propio de Investigación "Perfeccionamiento de doctores en el extranjero" correspondiente al año 2014.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de Perfeccionamiento de Doctores en el extranjero del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<a href="http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio">http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio</a>) y en BOJA nº 58 de 26 de marzo de 2014, tras la revisión administrativa realizada por el Servicio de Gestión de Investigación de las solicitudes presentadas en plazo, han sido valoradas las solicitudes admitidas

Aplicado el baremo para el Programa de Perfeccionamiento de Doctores aprobado por la Comisión de Investigación, en su reunión de 21 de octubre de 2014 (http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2014/p8/baremopostdoctorales) y los criterios de asignación aprobados en Comisión de Investigación de 5 de febrero de 2015 y publicados en, (http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2015/baremos/criteriosdeadjudicacion\_p82014\_trasci5fe b2015).

La Comisión de Investigación, en su reunión del 17 de marzo de 2015, en virtud de los anteriores criterios, hace pública la relación provisional de candidatos propuestos (Anexo 1), y las puntuaciones de todos los solicitantes (Anexo 2).

Se concede de plazo hasta el día 6 de Abril de 2015 inclusive para la presentación de reclamaciones. (Lugar de presentación: Registro General Central de la UGR en el Hospital Real)..

De acuerdo con las bases generales del Plan Propio 2015, la presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<a href="http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio">http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio</a>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 23 de marzo de 2015 La Vicerrectora de Política Científica e Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega

## ANEXO 1: Relación provisional de solicitudes propuestas

Idweb	APELLIDO	NOMBRE	TOTAL Saturad	AREA	
70	OCHANDO PULIDO	JAVIER MIGUEL	87,80	ARQUITECTURA E INGENIERÍA	CONTRATO 1
35	CAPOTE DÍAZ	VIRGINIA	48,75	ARTES Y HUMANIDADES	CONTRATO 2
8	MUROS MOLINA	JOSÉ JOAQUÍN	50,50	CIENCIAS DE LA SALUD	CONTRATO 3
5	VALENZUELA GUTIERREZ	ANTONIO	81,30	CIENCIAS EXPERIMENTALES	CONTRATO 4
25	SÁNCHEZ ROBERT	MARIA JOSÉ	71,25	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	CONTRATO 5
20	RODRÍGUEZ ARCO	LAURA	74,10	ARQUITECTURA E INGENIERÍA	CONTRATO 6
9	GARCÍA MORENO	PEDRO JESÚS	65,50	ARQUITECTURA E INGENIERÍA	CONTRATO 7